

Formato Apéndice 2

I. Información general:

N° de formato:	2021-0014-00002
Entidad auditada:	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE
Periodo	2020 JULIO - DICIEMBRE

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	A la Gerencia de Operaciones : Efectuar la actualización de la subactividad n.° 10.5.2.1 "Emisión de carta orden y transferencia electrónica", a fin de incluir las actividades que vienen desarrollando y actuales responsables; asegurando que las tareas se encuentren debidamente asignadas a los cargos vigentes, según denominación de puestos establecidos en su Manual de Organización y Funciones. (Conclusión 4.1).	Implementada
004-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	8	A la Gerencia de Operaciones Con el apoyo del Departamento de Tecnologías de Información, debe efectuar una evaluación del diseño de la macro y su funcionalidad, a fin de que se determine su confiabilidad y continuidad de su uso, identificación de riesgos e introducción de mejoras, de ser el caso (Conclusión 4.7).	Implementada
004-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	A la Gerencia de Operaciones: Efectuar una revisión de los perfiles de puestos vigentes aplicables a su área, a fin de asegurar que las características de nivel profesional y experiencia estén adecuadas a las funciones y niveles de responsabilidad asignados (Conclusión 4.8).	Implementada
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	1	A la Gerencia de Asesoría Jurídica: Evaluar la adecuación de la Exposición de Motivos n.° 00013-2017/GAE, de 05 de diciembre de 2017, aprobada mediante Acuerdo de Directorio n.° 175-2017, a lo establecido en el Convenio de Comisión de Confianza COBMYPE, con la finalidad que las condonaciones parciales que se aprueben como arreglos de pago cuenten con la sustentación exigida en dicho Convenio. (Conclusión n.° 4.3).	Implementada
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	A la Gerencia de Asesoría Jurídica: En coordinación con la Gerencia de Gestión Humana y Administración, revise el Manual de Bienes Adjudicados y defina las responsabilidades específicas de las áreas encargadas de las recuperaciones y de la logística respecto a los bienes adjudicados en el marco de un encargo de terceros, considerando el objetivo del encargo y lo expresamente	Implementada

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>pactado en los respectivos contratos. (Conclusión n.° 4.5)</p> <p>Definir un mecanismo para que, finalizadas las gestiones de normalización y/o recuperación de la cartera (cedida o propia) a cargo del Departamento de Recuperaciones, efectúe el seguimiento hasta la obtención del resultado final de acuerdo a tipo de cartera (inscripción final a nombre de COFIDE o terceros, venta de bienes, registro y abono a la cuenta del tercero, o la que corresponda). (Conclusión n.° 4.5 y 4.7)</p>	Implementada
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	<p>A la Gerencia General :</p> <p>En coordinación con las áreas encargadas de la función de administración de fideicomisos, de la recuperación y de la logística, adopte acciones inmediatas conducentes a la gestión y disposición del bien inmueble objeto de dación en pago, de acuerdo a lo pactado en el respectivo contrato de Comisión de Confianza. (Conclusión n.° 4.5)</p>	En Proceso
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	6	<p>A la Gerencia de Asesoría Jurídica:</p> <p>En coordinación con la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, establezca los procedimientos a seguir a fin de la emisión de los reportes de saldos correspondientes a la recuperación de acreencias por encargo de terceros además del registro del pago en el ERP SAP, definiendo para ello; personas responsables, funciones asignadas, forma de envío de información (reporte de crédito, de corresponder), puntos de control, periodicidad y mecanismos de supervisión de la información proporcionado por los Departamentos de Administración de Fideicomisos y el Departamento de Recuperaciones. (Conclusión n.° 4.6)</p>	Implementada
007-2019- OCI/0014	Informe de Auditoría de Cumplimiento	7	<p>A la Gerencia de Asesoría Jurídica:</p> <p>Evaluar incluir en la norma de interna correspondiente, los procedimientos y lineamientos necesarios para la conservación y mantenimiento de la documentación generada como resultado de las gestiones de normalización y/o recuperación efectuadas por el Departamento de Recuperaciones; de modo que, se garantice contar con sustento de las mismas. (Conclusión n.° 4.8)</p>	Implementada
021-2015- SOA/0055	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Tener la custodia de la documentación necesaria para que en una eventual fiscalización se logre sustentar la fehaciencia de la operación.</p>	Implementada